

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 07 DE AGOSTO DE 2019

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficios No. **IEEBC/DA/128/2019**, **IEEBC/DA/139/2019**, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: TRASLADAR MATERIAL ELECTORAL DE DISTRITO VI, VII, VIII, IX.	Tipo de Participación: TRASLADO MATERIAL ELECTORAL
---	--

Lugar y periodo de la comisión:

TECATE Y TIJUANA B.C., LOS DIAS 02,03 Y 04 DE AGOSTO DE 2019.

Actividades realizadas:

RECOGER MATERIAL ELECTORAL DE DISTRITO VI , VII, VIII, IX PARA TRASLADARLOS A MEXICALI.

Resultados obtenidos:

RECOGER MATERIAL ELECTORAL DE DISTRITOS VI, VII, VIII, IX, PARA TRASLADARLO AL ALMACEN DEL INSTITUTO EN MEXICALI, B.C.

Contribuciones a la Institución:

CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES SOLICITADAS.

Conclusión:

SE CUMPLIO CON EL OBJETIVO DE LA COMISION.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE



VICTOR MANUEL OROZCO GARCIA
AUXILIAR TECNICO